Valparaíso, 29 de junio de 2021.

Oficio N°887

La **Comisión de Economía, Fomento, MIPYME, Protección de los Consumidores y Turismo,** en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó oficiar a US., con el propósito de solicitarle tenga a bien ejercer sus buenos oficios, en el sentido de procurar agilizar la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados señores Cosme Mellado, Jaime Naranjo, Daniel Núñez, Pablo Prieto, Alexis Sepúlveda y Raúl Soto, y de las diputadas señoras Marcel Hernando y Joanna Pérez, así como del ex diputado señor Renato Garín, que dispone la suspensión, por el período que indica, de las medidas judiciales de embargo de bienes y de lanzamiento, en razón de la emergencia sanitaria que vive el país, boletín N° 13408-07.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión diputado señor **Jaime Naranjo Ortiz.**

Dios guarde a US.,

ALVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario ro de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA DEL SENADO SEÑOR ALVARO ELIZALDE SOTO.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 7C84D0736524E004

Firmado por álvaro Juan Halabi Diuana
Fecha 30/06/2021 10:08:31 CLT